

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA POSORJA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTI SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA POSORJA CALLE AV. PRINCIPAL NUMERO 517 CAMINO VÍA A LA REAL, A TRES CUADRAS DE NIRSA, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ** PROPIETARIA DE CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES EN LA COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A., QUE REPRESENTA EL 17.75 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN** PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS OCHO ACCIONES EN LA COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A., QUE REPRESENTA EL 51 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRTA. **DIANA EDITH ROMERO MORAN** PROPIETARIA DE CIENTO VEINTICINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A., QUE REPRESENTA EL 15.625 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRTA. **MERCEDES JAZMIN ROMERO MORAN** PROPIETARIA DE CIENTO VEINTICINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A., QUE REPRESENTA EL 15.625 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE LA APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2019 (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS). SE NOMBRA PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRA. **EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. **DIANA ESTEFANIA GORDON CAICEDO** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. **MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE LA SRTA. COMISARIO **ANDREA ISABEL ARTEAGA MENDOZA** QUIEN FUE ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2019 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ
C.I. Nº. 1306761485
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIANA E. GORDON CAICEDO
C.I. NO. 0925782336
SECRETARIA AD-HOC